



DOSSIER DE BIENVENIDA



TARRAGONA, AGOSTO DE 2017

Índice

1. Bienvenida.....	3
2. Presentación.....	3
3. Información básica.....	4
4. Ejes estratégicos	6
5. Cómo estamos organizados.....	8
6. Incorporación al puesto de trabajo.....	9

INSTITUTO CATALÁN DE ARQUEOLOGÍA CLÁSICA		
Dossier de bienvenida		
24 agosto 2017	Versión 2	Código: 002.6
(002.6-Dossier bienvenida.docx jpe)		

1. Bienvenida

Estimado/a, te damos la bienvenida al Instituto Catalán de Arqueología Clásica (ICAC) y deseamos que tu trabajo en el Instituto te permita crecer como persona y aporte nuevos conocimientos a la sociedad.

Hemos preparado este *Dossier de bienvenida* con la voluntad de que te sirva de guía para la incorporación al ICAC. Recoge la información general del centro y aquellas instrucciones, documentos y herramientas que te facilitarán el inicio de la actividad en el Instituto. También contiene enlaces a la página web del ICAC, la cual, además de ser un magnífico escaparate de la institución, recoge la información que se va generando.

Este documento también enlaza al *Compendio de herramientas*, que es el espacio de la intranet del centro donde se guardan normas, procedimientos, protocolos, plantillas de documentos, etc. El acceso a dicho *Compendio* está reservado al personal del ICAC.

2. Presentación

El Instituto Catalán de Arqueología Clásica (ICAC) es un centro de investigación público en arqueología clásica creado por la [Generalitat de Catalunya](#) y la [Universitat Rovira i Virgili \(URV\)](#), con la participación del Consejo Interuniversitario de Cataluña. Sus finalidades son la investigación, la formación avanzada y la difusión de la civilización y cultura clásicas.

El Instituto desarrolla su labor a partir de la colaboración y las sinergias con las universidades e instituciones de investigación de Cataluña que trabajan en el mismo campo, con el objetivo de convertirse en un referente científico internacional en este ámbito. Como centro de investigación, ha establecido líneas y programas de investigación y está dotado de personal investigador.

Su ámbito de conocimiento es la arqueología clásica en un sentido amplio, desde una perspectiva tanto geográfica (el arco mediterráneo y el entorno donde se desarrollaron las culturas clásicas) como cronológica (comprendiendo las civilizaciones griega y romana, junto a los otros pueblos directamente relacionados con éstas).

Los estudios de arqueología clásica tienen una larga tradición en Cataluña. Además, han vivido una importante progresión en los últimos años gracias al aumento de la sensibilidad ciudadana hacia la salvaguarda del patrimonio arqueológico y la aplicación de la nueva legislación sobre patrimonio cultural, que ha hecho necesaria y posible la explotación científica de numerosos yacimientos.

Por otro lado, el territorio catalán es notablemente rico por lo que respecta a restos arqueológicos de la Antigüedad, en buena parte gracias al papel relevante que tuvieron la colonización griega y la expansión política y cultural de Roma hacia tierras de Occidente, y también gracias a la incidencia cultural que todo ello tuvo en las poblaciones autóctonas. Esta riqueza arqueológica requiere, lógicamente, un desarrollo adecuado de las tareas de investigación indispensables para su estudio, interpretación y explotación cultural.

El ICAC ha tomado forma de consorcio integrado por la Generalitat de Cataluña y la Universidad Rovira i Virgili. Sus Estatutos fueron publicados en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña, número 3.143, el 19 de mayo del año 2000. El Instituto es una entidad jurídica pública, de carácter institucional, y tiene personalidad jurídica propia para el cumplimiento de sus objetivos.

El Instituto tiene la consideración de centro de investigación de Cataluña, identificado como centro [CERCA](#), y le es de aplicación el régimen jurídico establecido en el capítulo IV del título II de la Ley 7/2011, de 27 de julio, sobre medidas fiscales y financieras, la disposición adicional octava de esta Ley, y el resto de la normativa específica que la Generalitat de Cataluña dicte en materia de investigación.

El órgano superior de decisión y administración del Instituto es el [Consejo de Dirección](#) y cuenta con un [Consejo Científico Asesor](#). Desde 2013 el ICAC forma parte del programa [SUMA](#) “R3 - Paleoecología, Arqueología i Patrimoni Cultural”, en el que también participan el Instituto Catalán de Paleoecología Humana y Evolución Social (IPHES) y el Instituto Catalán de Investigación del Patrimonio Cultural (ICRPC). El programa SUMA es una iniciativa promovida por la Generalitat de Cataluña con el objetivo de integrar centros del CERCA para conseguir estructuras integradas de mayor masa crítica y mayor competitividad científica y económica.

Más información [aquí](#).

3. Información básica

3.1. Situación

El ICAC tiene su sede en un edificio cedido por la URV y el Ayuntamiento de Tarragona en el Campus Universitario de esta ciudad, emplazado en el antiguo Mercado del Foro. Con este local, de más de 1.000 m², el Instituto dispone de despachos para el personal investigador y para la administración, un centro de documentación y biblioteca, salas para los becarios, talleres y laboratorios equipados para facilitar el pleno desarrollo de las labores de investigación, seminarios, una sala de conferencia y almacenes.

La importancia y la envergadura del patrimonio arqueológico presente en Tarragona, asentada sobre la antigua *Tarraco*, brillante capital de la *Hispania citerior*, designada por la UNESCO como Patrimonio Mundial, ofrece un marco óptimo para el Instituto. Los monumentos arquitectónicos conservados *in situ*, los numerosos e importantes materiales arqueológicos depositados en su centenario museo, el Museu Nacional Arqueològic de Tarragona, con muchas piezas que tienen, además, valores artísticos de primer orden, y las potencialidades del yacimiento arqueológico aún por explotar, le confieren las condiciones para ser un extraordinario laboratorio de investigación arqueológica.

3.2. Direcciones

3.2.1. Dirección postal: plaza Rovellat, s/n, 43003 Tarragona.

3.2.2. Teléfono: 977 24 91 33 y fax: 977 22 44 01.

3.2.3. Dirección de internet: <http://www.icac.cat/>

3.2.4. Dirección electrónica: info@icac.cat

3.3. Personal del ICAC (datos de 2017)

3.3.1. Personal laboral y vinculado

Clasificación del personal*	Mujeres	Hombres	Número	Porcentaje
Investigadores (R2, R3 i R4)	6	10	16	41,31%
Investigadores predoctorales (R1)	3	3	6	15,68%
Servicios científico-técnicos	3	3	6	14,83%
Gestión y apoyo a la investigación	8	3	11	28,18%
Total	20	19	39	100,00%

* Incluye el personal de alta dirección, laboral, vinculado y otros.

El número de las personas está calculado en EJC (plazas equivalentes a tiempo completo).

3.3.2. Personal investigador

Tipo	Clasificación de los investigadores	Mujeres	Hombres	Número	Porcentaje
Propio*	Sénior (R4)	2	7	9	14,52%
	Júnior (R3)	2	1	3	4,84%
	Postdoctoral (R2)	2	2	4	6,45%
	Predocctoral (R1)	3	3	6	9,68%
	Subtotal	9	13	22	35,48%
Adscrito	Sénior (R4)	3	3	6	9,68%
	Júnior (R3)	5	5	10	16,13%
	Postdoctoral (R2)	6	6	12	19,35%
	Predocctoral (R1)	6	6	12	19,35%
	Subtotal	20	20	40	64,52%
Total		29	33	62	100,00%

* El número de las personas está calculado en EJC (plazas equivalentes a tiempo completo).

Más información [aquí](#).

3.4. Presupuesto general del ICAC

El presupuesto general del ICAC es de unos 2 millones de €, de los cuales el 66% es estructural y se obtiene a través de un contrato programa y el resto por vías competitivas, convenios y prestaciones de servicios. El 69% del presupuesto se destina a gastos de personal.

Más información [aquí](#).

3.5. Posicionamiento de la investigación

El posicionamiento de la investigación del ICAC puede hacerse desde diferentes ángulos, y uno de ellos lo constituyen los resultados bibliométricos obtenidos en el repositorio del [Recercat](#), en el cual participa el centro.

3.6. Transparencia institucional

El ICAC, en cumplimiento de la normativa vigente sobre la transparencia institucional, dispone de un espacio en la web que se actualiza periódicamente. Lo puedes seguir [aquí](#).

3.7. Acreditación “HR Excellence in Research” (HRS4R)

El ICAC dispone de la acreditación y el logotipo “HR Excellence in Research” para su personal de acuerdo con la Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R) de la Comisión Europea. Más información [aquí](#).

3.8. Presencia institucional

El Instituto está presente, participa o colabora en diversas instituciones y comisiones. Las puedes consultar [aquí](#).

3.9. Horarios y contacto

Para poder contactar con el ICAC y tener conocimiento del horario, consulta [aquí](#).

4. Ejes estratégicos

4.1. La investigación

El principal eje estratégico del ICAC es la investigación.

El ICAC estudia la Antigüedad comprendida entre los siglos VIII a.C. y VIII d.C. Nuestras [líneas de investigación](#) abarcan desde la protohistoria y la antigua Grecia hasta el mundo tardoantiguo, pasando arqueología de la ciudad antigua, la arqueología del paisaje, los materiales y el comercio en el mundo antiguo, y las producciones artísticas.

El Instituto también tiene programas transversales relacionados con disciplinas auxiliares, como la arqueometría, la epigrafía, la arqueología ambiental y las tecnologías de la información.

Nuestros investigadores, propios y adscritos, se reparten en ocho equipos de investigación.

Equipo de investigación	Objetivo del equipo	Más información
Arqueología del Paisaje (GIAP)	Estudiamos las interacciones de la sociedad con el entorno y la formación de paisajes culturales.	aquí
Poblamiento y territorio en época romana	Analizamos la articulación de la ciudad romana, desde la arqueología urbana, el poblamiento rural y el paisaje.	aquí
Seminario de Topografía antigua (SETOPANT)	Investigamos la complejidad de la ciudad y la arquitectura en el mundo antiguo con casos históricos como Roma y Cusco.	aquí
Arqueometría y Producciones Artísticas (ArPA)	Estudiamos la explotación, el comercio y la industria de los materiales lapídeos en la Antigüedad de manera interdisciplinar, desde la geología hasta la historia del arte.	aquí

Alimentación, economía y comercio en el mundo antiguo (AECMA)	Nos centramos en el estudio de la producción y el comercio en el Mediterráneo occidental a partir del análisis de los materiales cerámicos y en especial de las ánforas hispánicas.	aquí
Arqueología Protohistórica	Profundizamos en las sociedades complejas de la protohistoria del Mediterráneo occidental a través de proyectos en el mundo ibérico septentrional, la Galia mediterránea y el norte de África.	aquí
Arqueología Cristiana y de la Antigüedad Tardía	Nos centramos en el estudio global de los procesos de transformación de la sociedad romana y la incidencia de la extensión del cristianismo.	aquí
Mediterráneo oriental grecorromano	Nos interesamos por la organización del espacio y su simbología en el Mediterráneo oriental de época grecorromana, sobre todo en el ámbito cultural helénico, Grecia y el Egipto post-faraónico.	aquí

Los servicios científico-técnicos de apoyo a la investigación son:

4.1.1. [Centro de documentación y biblioteca.](#) Ponemos a tu disposición un fondo de más de 100.000 ítems, divididos en tres grandes áreas: bibliográfica, archivística y audiovisual. El fondo incluye las colecciones de dos arqueólogos eminentes: Pere de Palol y Gustav A. Gamer.

4.1.2. [Unidad de Documentación Gráfica.](#) Te ofrecemos un servicio de documentación gráfica, entendida como la representación e interpretación del hecho arqueológico aplicado al patrimonio histórico. También innovamos en el campo metodológico e instrumental.

4.1.3. [Unidad de Estudios Arqueométricos.](#) Esta Unidad lleva a cabo diversos proyectos y estudios aplicando técnicas analíticas a los materiales arqueológicos inorgánicos (rocas ornamentales, materiales de construcción y cerámicas), que pueden ser de tu interés.

4.1.4. [Publicaciones.](#) Damos a conocer la labor investigadora, propia y ajena, en el campo de la arqueología clásica a través de las tres colecciones científicas editadas con el máximo rigor: *Documenta*, *Hic et Nunc* y *Trama*. El ICAC también coedita y colabora en libros de otras entidades.

4.2. Formación

El ICAC forma a los futuros profesionales de su ámbito gracias a un programa conjunto con la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Rovira i Virgili, que consta de un [máster](#) y un doctorado.

El Instituto ofrece un programa de becas a estudiantes de máster y otro de contratos para realizar la tesis doctoral. También participa en las convocatorias nacionales e internacionales para doctorandos. Por otro lado, organizamos cursos y actividades para profesores y jóvenes con vocación por la Antigüedad.

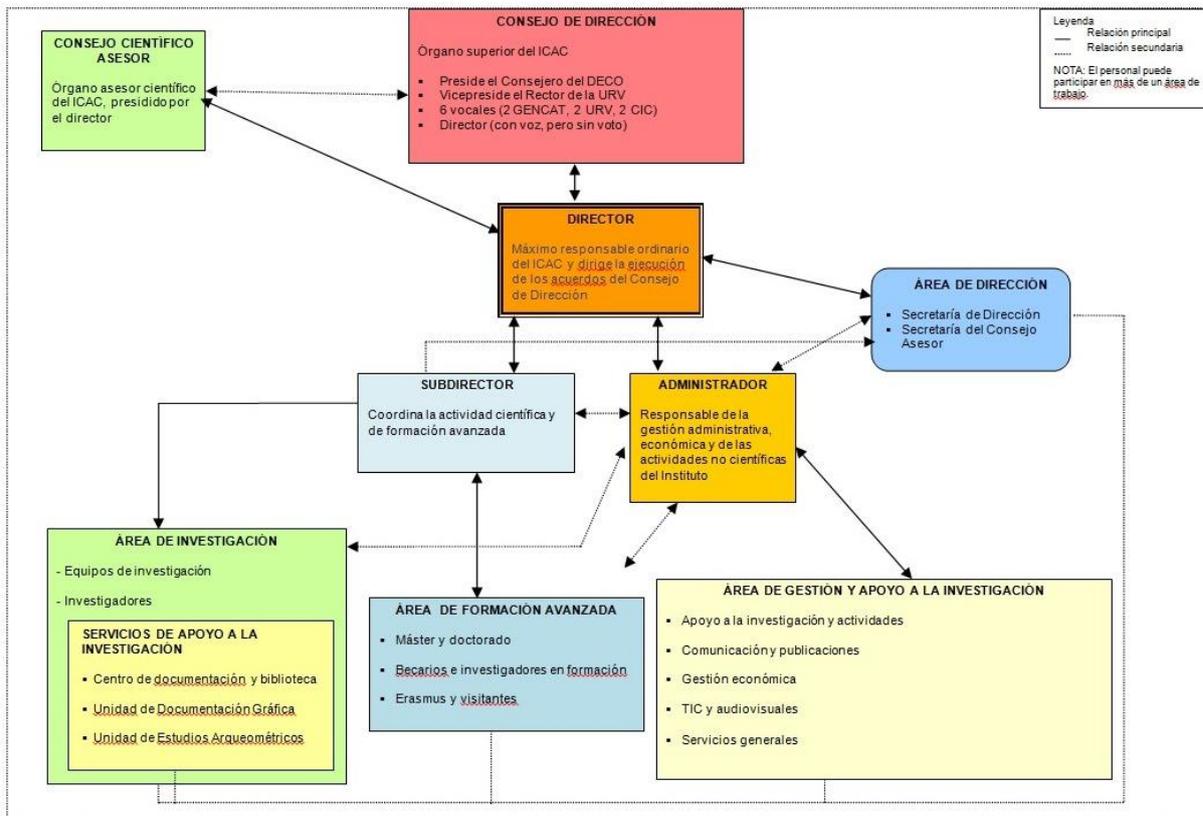
4.3. Difusión

Desde el ICAC compartimos y difundimos conocimiento en el entorno científico mediante reuniones científicas, seminarios internacionales, conferencias y publicaciones. Igualmente, realizamos una labor de difusión a través de un boletín mensual, participación activa en medios de comunicación, exposiciones, etc. La puedes seguir [aquí](#).

En cuanto a transferencia del conocimiento a la sociedad, destacan dos proyectos de recuperación y puesta en valor del patrimonio arqueológico: *Mons Observans* (Montmeló i Montornès del Vallès) y Parque Arqueològic de *Ilesso* (Guissona). También destaca la participación continuada en el festival romano *Tarraco Viva*.

Tu actividad podrá verse recogida como [noticia](#) en la web y en el boletín mensual [Archeonea](#).

5. Cómo estamos organizados



5.1. Órganos colegiados

El órgano colegiado superior de decisión y administración del Instituto fijado en los Estatutos del ICAC es el [Consejo de Dirección](#) y cuenta con un [Consejo Científico Asesor](#).

5.2. Órganos individuales

Los Estatutos del ICAC establecen tres cargos:

5.2.1. Director, que es el máximo responsable ordinario del ICAC y dirige y ejecuta los acuerdos del Consejo de Dirección.

5.2.2. Subdirector, que coordina la actividad científica y de formación avanzada.

5.2.3. Administrador, que es el responsable de la gestión administrativa, económica y de las actividades no científicas del Instituto.

5.3. Área de dirección

Esta área presta apoyo administrativo y técnico a la dirección y al Consejo Científico Asesor del ICAC.

5.4. Área de investigación

Esta área agrupa a los equipos de investigación del ICAC y cuenta con apoyo de los servicios científico-técnicos del centro. Más información [aquí](#).

5.5. Área de formación avanzada

Esta área gestiona la participación del ICAC en la formación académica de posgrado (máster y doctorado), los becarios de iniciación a la investigación del ICAC y la visita de investigadores en formación de otros centros. Más información [aquí](#).

5.6. Área de gestión y apoyo a la investigación

Esta área es la gerencia del ICAC y cuenta con las siguientes seis secciones: apoyo a la investigación y actividades, comunicación y publicaciones, personal y gestión jurídico-administrativa, gestión económica, TIC y audiovisuales y servicios generales.

5.7. [Personal del ICAC](#)

El personal del ICAC se clasifica en:

5.7.1. [Personal investigador](#). El ICAC cuenta con:

- a) investigadores contratados (investigador novel o predoctoral [R1, según la clasificación estándar en Europa], investigador postdoctoral [R2, que podrá ser de formación o de incorporación], investigador junior [R3] i investigador sénior [R4]);
- b) investigadores adscritos;
- c) investigadores colaboradores y visitantes;
- d) investigadores en formación y becarios.

5.7.2. Personal de los servicios científico-técnicos. Al frente de estos servicios encontrarás personal técnico o administrativo y también personal investigador cuando la singularidad del servicio así lo requiere, como es el caso de la Unidad de Estudios Arqueométricos.

5.7.3. El personal de gestión y apoyo a la investigación. Este personal, formado por técnicos y administrativos, está destinado al Área de dirección, al Área de gestión y apoyo a la investigación, y al Área de formación avanzada.

6. Incorporación al puesto de trabajo

Para facilitar tu incorporación, a continuación encontrarás una serie de ítems que te ayudarán a hacer los primeros pasos en el ICAC.

6.1. Compendio de herramientas

El Compendio de herramientas del ICAC es la agrupación en un solo espacio digital de la documentación sobre normativas, procedimientos, protocolos y demás documentación complementaria que interviene en la gestión diaria del Instituto.

Al Compendio de herramientas se accede desde la intranet con clave de acceso y contraseña, que te daremos cuando te incorpores.

Para más información, habla con la sección de Personal.

6.2. Carnet del ICAC

Como trabajador del ICAC dispondrás de un carnet acreditativo que te servirá para fichar tu presencia en el Instituto, hacer uso de la biblioteca y disfrutar de las ventajas de ser miembro del ICAC. Por favor, no lo pierdas. ([enlace](#))

Para más información, habla con la sección de Personal.

6.3. Horario de trabajo

El ICAC abre las puertas de lunes a jueves de 8 a 19 h y el viernes de las 8 a las 18 h. Deberás cumplir tu horario de acuerdo con las instrucciones que están establecidas y que fijan un horario de invierno de 37,5 h semanales y de verano de 35 h semanales.

Anualmente se publica una Orden de servicio donde se especifica las variaciones horarias, y el cierre del Instituto para vacaciones o días de libre designación. ([enlace](#))

Para más información, habla con la sección de Personal.

6.4. Presencia y ausencia en la sede del ICAC

El ICAC dispone de una herramienta informática que permite informar de tu presencia en el centro o bien de tu ausencia por motivos de trabajo u otros como vacaciones, visitas médicas, etc. Pon atención para usar adecuadamente el sistema de forma que, además de cumplir con el deber de informar al Instituto de tu situación, sea una herramienta que permita determinar la cobertura laboral ante accidentes personales. ([enlace](#))

Para más información, habla con la sección de Personal.

6.5. Riesgos laborales

Con la firma del contrato se te ha informado por escrito de las normas de prevención de riesgos laborales. Es necesario que las tengas en cuenta y que sigas con interés los cursos y sesiones informativas a las que te convocamos. ([enlace](#))

Para más información, habla con la sección de Personal.

6.6. Emergencias

Hay unas normas de actuación en caso de emergencia en la sede del ICAC. Es necesario que las tengas en cuenta y que las sigas para no ponerte en riesgo de accidente a ti y al resto de compañeros. ([enlace](#))

Para más información, habla con la sección de Personal.

6.7. Correo electrónico

El ICAC te dará una dirección de correo electrónico para que puedas trabajar desde una plataforma webmail y desde el software de tu ordenador. La podrás enlazar con otras direcciones de correo. Sobre el uso del correo, se deben respetar las normas que hay establecidas en el documento *Normas de uso del correo electrónico*. ([enlace](#))

Para más información, habla con la sección de TIC y audiovisuales.

6.8. Claves de acceso y contraseña

El ICAC te dará una serie de claves y contraseñas para que puedas acceder a la sede del Instituto, el ordenador de sobremesa y la red informática interna, las fotocopiadoras, el control de presencia, la intranet, etc.

Para más información, habla con la sección de TIC y audiovisuales.

6.9. Espacio de trabajo

El ICAC te facilitará un espacio personal de trabajo (mesa, silla, espacio para guardar cosas) y también podrás disponer de otros espacios de uso libre como la cocina (con taquillas personalizadas) y la biblioteca. El Instituto también te proporcionará espacios de acceso previo permiso como salas de reuniones y espacio de trabajo con material arqueológico (en el sótano).

Para más información, habla con la sección de Servicios generales.

6.10. Intranet

El ICAC dispone de una intranet con diferentes servicios: el control de presencia, el compendio de herramientas, el correo electrónico, el perfil de usuario del gestor de la web, la carpeta para la transferencia de archivos (FTP) , etc.

Para más información, habla con la sección de TIC y audiovisuales.

6.11. Herramientas informáticas

El ICAC pone a tu servicio un ordenador conectado a la red informática interna que te permitirá acceder a las impresoras, las carpetas de acceso libre ("el común"), las carpetas departamentales (si dispone tu lugar de trabajo) y la carpeta personal para las copias de seguridad. También ofrece wifi gratuito en la sede del ICAC.

Para más información, habla con la sección de TIC y audiovisuales.

6.12. Código ORCID y filiación

Todos los investigadores del ICAC disponen de código ORCID, que los identifica ante la comunidad científica internacional. Si no dispones será necesario que te des de alta. En todas tus publicaciones y actividades será necesario que hagas constar la filiación en el Instituto y en aquella otra filiación que se ordene.

Para más información, habla con la sección de Apoyo a la investigación y Actividades.

6.13. Entorno personal en la web

El ICAC pone a tu disposición un espacio en la web que muestra tu pertenencia al Instituto. En el caso del personal investigador, este espacio sirve para informar de la labor investigadora, publicaciones y actividades. La información científica introducida por el investigador en su espacio web se transferirá al Portal de investigación de Cataluña y la producción científica en el repositorio del Recercat.

Para más información, habla con la sección de Apoyo a la investigación y Actividades.

6.14. Evaluación y seguimiento de los contratos

La evaluación y seguimiento del contrato que has firmado con el ICAC tiene relación con el cumplimiento de los objetivos que se fija periódicamente el Instituto en el Plan de acción y de otros compromisos que asume. Pon atención en cumplir el compromiso contractual para que el Instituto a su vez pueda responder positivamente cuando tenga que rendir cuentas.

Para más información, habla con la persona responsable o coordinadora de tu contrato.

6.15. Protección de datos personales

Tu persona y tu actividad están protegidas por las normas de protección de datos personales. Es necesario que cumplas el Código de conducta del personal propio y vinculado del ICAC ([enlace](#)) y atiendas las demandas que se te hagan al respecto.

Para más información, habla con el área de dirección.

6.16. Propiedad intelectual y derechos de autor

Tu producción científica y los derechos sobre la misma que tiene el ICAC están protegidos por lo establecido por la ley en materia de propiedad intelectual, la cual determina también los derechos de autor. Es necesario que lo tengas presente en tu actividad, especialmente con los acuerdos con otros investigadores o instituciones.

Para más información, habla con la sección de Personal.

6.17. Código ético

El ICAC dispone de un [Código ético](#) que contiene un conjunto de valores, principios y normas que deben inspirar la conducta de los miembros de nuestra institución. Consecuentemente, debes procurar respetarlos y cumplirlos. Para el seguimiento del Código ético existe un Comité de ética del ICAC, al que te podrás dirigir siempre que lo creas conveniente.

6.18. Plan de acción por la igualdad de género

El ICAC tiene aprobado un [Plan de acción para la igualdad de género](#) con unos objetivos que irá trabajando en los próximos años. El Plan recoge de manera especial el interés por evitar las situaciones de acoso sexual. Para hacerlo cumplir se ha creado una Comisión de igualdad, a la que te podrás dirigir siempre que lo creas conveniente.